

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SABEN, S. L.

(Sociedad absorbente)

TEC TINTURAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 22 de marzo de 2004, por la Junta general extraordinaria y universal de socios de Construcciones y Promociones Saben, S. L. y por el socio único de la sociedad Tec Tinturas, S. A. (sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Construcciones y Promociones Saben, S. L. de Tec Tinturas, S. A. (sociedad unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—D. Santiago Zamorano Torralba, Administrador único.—11.354.
y 3.^a 2-4-2004

CONSUMIBLES RECICLADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

CONTROL Y AHORRO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de las compañías mercantiles Consumibles Recicladados, Sociedad Limitada y Control y Ahorro, Sociedad Limitada, celebradas el pasado día 28 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión de ambas sociedades, se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el pasado 13 de enero de 2004. Se hace constar expresamente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas que en los respectivos domicilios sociales se encuentran a disposición de todos los socios y acreedores de ambas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes, según establece el Artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de Fusión.

Madrid, 28 de febrero de 2004.—El Administrador Único de ambas Sociedades. D. Pablo Conde-Pumpido García.—11.336.
y 3.^a 2-4-2004

CONVI, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

Convi, S. A., en liquidación (disuelta por acuerdo de la Junta Universal de 15 de junio de 2003).

La Junta General extraordinaria y universal, celebrada el 19 de marzo de 2004, aprobó por unanimidad el balance final de disolución y el reparto del activo de Convi, S. A., que se relacionan a continuación:

La cuota del activo social que corresponde a cada una de las 1.000 acciones es de 218,77778 euros, que se pagará repartiendo el metálico proporcionalmente, y mediante adjudicación pro indiviso de los inmuebles, también en proporción a las acciones de cada socio.

	Euros
Activo:	
Construcciones	83.102,21
Depósito H.P. IS 2003	3.203,80
Tesorería	129.471,77
Total Activo	215.777,78
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reservas	64.592,83
Remanente	87.871,15
H.P. acreedor IS 2003	3.203,80
Total Pasivo	215.777,78

Palma, 23 de marzo de 2004.—Salvador Fuster Vives, Liquidador único.—11.278.

CORTEFIEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Administración social, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con el carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, avenida del Llano Castellano, número 51, a las 10,30 horas, del día 23 de abril de 2004, en primera convocatoria, y, de ser preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 24 de abril de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que acrediten tenerlas inscritas en el registro contable con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Asimismo se informa a los señores accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y en concreto, en relación a la información accesible al público facilitada por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—12.014.

CRE DIAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 63, de fecha 1 de abril de 2004, página 9076, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... en primera convocatoria, para la que se prevé...», debe decir: «... en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para la que se prevé...».—10.988 CO.

DMAS CONSULTORA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad mercantil «DMAS Consultora, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Ibiza, 25, el día 26 de abril de 2004, a las dieciocho horas.

Y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 27 de abril, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tiene a su disposición en la sede de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—Alfonso del Álamo Giménez, Administrador único.—11.164.

ENAGÁS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Enagás, S. A. ha acordado, en su reunión del día 18 de marzo de 2004, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España Madrid s/n, el día 29 de abril de 2004, a las 12:00 horas y, en caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España Madrid s/n, siendo válidas las mismas tarjetas expedidas para primera convocatoria.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la experiencia del año anterior, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria. De no ser así, se avisará con la antelación suficiente por este medio y principales diarios de difusión escrita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de Enagás, S. A. como de su Grupo Consolidado, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de Enagás, S. A. y de la Gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Fijación del número de Consejeros y, en su caso, ratificación, nombramiento, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del Artículo 27 de los Estatutos Sociales (derechos de asistencia, repre-